

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2026
 No. Fondo Global: 735
 No. Formulario Interno: 3269
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1720033206
 Nombre Responsable: REMACHE LEMA ANDRES VICENTE
 Monto Fondo Global: 80.00
 Monto Fondo Interno: 80.00
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR



Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. ANDRÉS REMACHE / INSPECCIÓN TÉCNICA INSTALACIONES Y PROYECTOS / RIOBAMBA DEL 23 AL 24 FEBRERO 2026

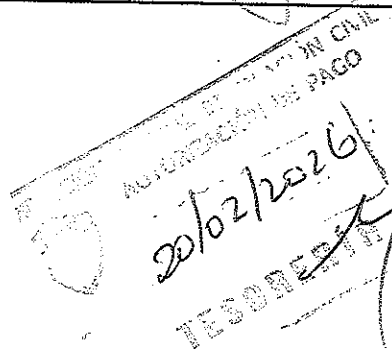
No. de Solicitud: 735
 No. de Doc. Aprobación: 735
 No. de CUR Contable: 123242125

Fecha Solicitud: 19/02/2026
 Fecha Aprobación: 19/02/2026

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1720033206	123242125	NO	80.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

CUR 1212


 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 AUTORIZACIÓN DE PAGO
 20/02/2026
 TESORERIA



Dirección General
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

Memorando Nro. DGAC-DINA-2026-0301-M

19/2/2026

VIATICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

Andrés Vicente Remache Lema
1720033206

ANALISTA DE INGENIERIA AEROPORTUARIA 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

DIRECCION DE INGENIERIA AEROPORTUARIA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

23/2/2026

9:00

24/2/2026

16:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Andres Remache

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Capacitación sobre la superficie Limitadoras de Obstáculos (SLO) del Aeropuerto Chimborazo al personal de la Dirección de Planificación Territorial del GAD Municipio de Riobamba.

Inspección técnica y levantamiento de información en el Aeropuerto para la coordinación de la adecuación del ingreso a las instalaciones y de proyectos en el aeropuerto.

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	DGAC	QUITO - RIOBAMBA	23/2/2026	9:00	23/2/2026	13:00
TERRESTRE	DGAC	RIOBAMBA - QUITO	24/2/2026	12:00	24/2/2026	16:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

NO. DE CUENTA:

6335572800

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

Ing. Andrés Remache

ANALISTA DE INGENIERIA AEROPORTUARIA 1

NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Cesar Augusto Palacios Mocha

DIRECTOR DE INGENIERIA AEROPORTUARIA

F735

80,00
70% 5610



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DINA-2026-0301-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2026

PARA: Srta. Mgs. Diana Carolina Bazarán Cambisaca
Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1

Sr. Mgs. Andrés Vicente Remache Lema
Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1

ASUNTO: Autorización y Designación de comisión técnica para Coordinación y Atención a Solicitud de Información del Aeropuerto Chimborazo.

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. DGAC-DGAC-2026-0146-O, de fecha 19 de febrero de 2026, mediante el cual la Dirección General estipulas lo siguiente: “ (...) me permito indicar que la Dirección General de Aviación Civil, con sus direcciones de Ingeniería Aeroportuaria y Servicios de Navegación Aérea, están prestas para atender a su requerimiento, por lo que se designa a los técnicos: Arq. Diana Bazarán y Ing. Andrés Remache, para asistir a una reunión de trabajo al aeropuerto Chimborazo en ciudad de Riobamba, el día 23 y 24 de febrero de 2026, con el siguiente cronograma:

Lunes 23 de febrero a las 14.00 pm: Capacitación sobre la superficie Limitadoras de Obstáculos (SLO) del Aeropuerto Chimborazo al personal de la Dirección de Planificación Territorial del GAD Municipio de Riobamba.

Martes 24 de febrero a las 08.00 am: Inspección técnica y levantamiento de información en el Aeropuerto Chimborazo para la coordinación de la adecuación del ingreso a las instalaciones y de proyectos en el aeropuerto.”

Por lo anteriormente expuesto se designa a realizar la comisión técnica al personal:

Diana Carolina Bazarán Cambisaca; Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1
Andrés Vicente Remache Lema; Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1

La comisión se llevará a cabo en el período comprendido entre el día lunes 23 de febrero y el día 24 de febrero de 2026. La planificación de la comisión incluye el traslado vía terrestre al Aeropuerto Chimborazo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. César Augusto Palacios Mocha
DIRECTOR DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA

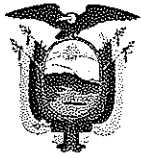
Referencias:
- DGAC-DGAC-2026-0146-O

Anexos:
- gadmr-alc-2025-0619-of_solicitud_de_reunion.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DINA-2026-0307-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2026

PARA: Sr. Edwin Efraín Santos Hernández
Director Administrativo

ASUNTO: Solicitud de vehículo institucional para comisión técnica al Aeropuerto Chimborazo a Riobamba (23 y 24 de febrero de 2026)

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. DGAC-DINA-2026-0301-M de 19 de febrero de 2026, suscrito por el Ing. César Augusto Palacios Mocha, Director de Ingeniería Aeroportuaria, en cuya parte pertinente se señala:

"(...) me permito indicar que la Dirección General de Aviación Civil, a través de sus Direcciones de Ingeniería Aeroportuaria y de Servicios de Navegación Aérea, se encuentra presta para atender su requerimiento, por lo que se designa a los técnicos Arq. Diana Bazarán e Ing. Andrés Remache para asistir a una reunión de trabajo en el Aeropuerto Chimborazo, en la ciudad de Riobamba, los días 23 y 24 de febrero de 2026 (...)
Por lo anteriormente expuesto se designa a realizar la comisión técnica al personal:
Diana Carolina Bazarán Cambisaca; Analista de Ingeniería Aeroportuaria I
Andrés Vicente Remache Lema; Analista de Ingeniería Aeroportuaria I
La comisión se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el día lunes 23 de febrero y el día 24 de febrero de 2026.
La planificación de la comisión incluye el traslado vía terrestre al Aeropuerto Chimborazo. (...)"

De igual manera, mediante Memorando Nro. DGAC-DSNA-2026-0437-M de 17 de febrero de 2026, suscrito por el Sr. Aníbal Rodolfo Boada Monge, Director de Servicios de Navegación Aérea, se informa:

"(...) relativo a la coordinación técnica para la adecuación de accesos y análisis de uso de suelo en el Aeropuerto de Riobamba (SERB), y considerando la necesidad de articular los criterios de seguridad operacional con la normativa de uso de suelo, esta Dirección designa al señor ATC. José Vallejo como delegado para la visita técnica a la ciudad de Riobamba, prevista para el 23 de febrero de 2026 (...)"

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito a usted, señor Director Administrativo, se sirva disponer a quien corresponda la coordinación y facilitación de un vehículo institucional con su respectivo conductor, a fin de trasladar al personal de la DGAC hacia el Aeropuerto de la ciudad de Riobamba, para el cumplimiento de las actividades designadas durante los días 23 y 24 de febrero de 2026.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. César Augusto Palacios Mocha
DIRECTOR DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA

Referencias:

- DGAC-DINA-2026-0301-M

Anexos:

- gadmr-alc-2025-0619-of_solicitud_de_reunion.pdf
- dgac-dina-2026-0301-m_designación.pdf
- dgac-dsna-2026-0437-m.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
Memorando Nro. DGAC-DINA-2026-0301-M	26/2/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
Andrés Vicente Remache Lema 1720033206	ANALISTA DE INGENIERIA AEROPORTUARIA 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
RIOBAMBA - CHIMBORAZO	DIRECCION DE INGENIERIA AEROPORTUARIA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	Arq. Diana Bazarán

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Se cumplió con la Instrucción técnica sobre las Superficies Limitadoras de Obstáculos (SLO).
Levantamiento de Información de la rehabilitación de la fachada de la cabecera 06 del Aeropuerto.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-012-000022884	QUISHPI CINTHYA ELIZABETH	5.00
2	003-002-000028952	CHIFA AZIAS	10.00
3	001-001-000000783	GUANOLUISA PAREDES SUSANA MARICELA	10.01
4	002-100-000002606	HOSTAL LOS ALAMOS	34.99
TOTAL JUSTIFICADO			60.00

FECHA dd-mmm-aaa	23/2/2026	24/2/2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	9:30 a. m.	16:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	DGAC	QUITO - RIOBAMBA	23/2/2026	09:30:00	23/2/2026	12:00:00
TERRESTRE	PARTICULAR	RIOBAMBA - QUITO	24/2/2026	10:00:00	24/2/2026	16:00:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
Ing. Andrés Remache ANALISTA DE INGENIERIA AEROPORTUARIA 1	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Ing. Cesar Augusto Palacios Mocha DIRECTOR DE INGENIERIA AEROPORTUARIA

R.U.C.: 0605135151001

FACTURA

No.: 001-012-000022884

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

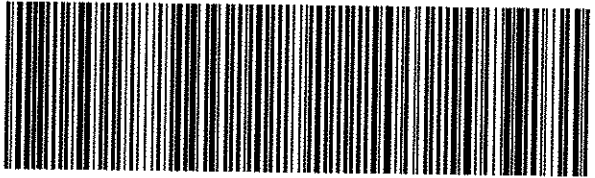
230220260106051351510012001012000022884000228841
2

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2026-02-23 12:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



230220260106051351510012001012000022884000228841
2

QUISHPI NAUNAY CINTHYA ELIZABETH

HORNADOS ANITA

Dirección Matriz: 9 DE OCTUBRE Y JUAN FELIX PROANO

Dirección Sucursal: A

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social: ANDRES REMACHE

Identificación: 1720033206

Fecha de Emisión: 23/02/2026

Guía de Remisión:

CodPrincipal	CodAuxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
010100009		1	ALIMENTACION	4.34783	0.00	4.35

Información Adicional

Dirección: QUITO
Email: andres.remache@hotmail.com
NumDocumento: FR0022885B-2001-M

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	5.00	0.00	0.00

SUBTOTAL 15%	4.35
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.35
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.65
IVA 5%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.00



CONCÉDANOS EL PLACER DE ATENDERLO

Av. Daniel León Borja 43-40 y Autachu
Telf.: 2396109 - Cel.: 0985370651
Riobamba - Ecuador

R.U.C. 1715554851001

FACTURA

No. 003-002-000028952

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2302202601171555485100120030020000289522304201918

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2026-02-23 21:14:38

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2302202601171555485100120030020000289522304201918



LI YONGMING

CHIFA AZIAS

Dirección AV DANIEL LEON BORJA Y JACINTO GONZALES

Email: ngngli@hotmail.com

Telefono: 0985370651

REGIMEN GENERAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

Contribuyente Especial: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: REMACHE LEMA ANDRES VICENTE

Identificación: 1720033206001

Dirección: QUITO

Fecha Emisión: 23/02/2026

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	1	Alimentacion	10.00	0.00	10.00

Información Adicional

Correo Electronico: andres_remache@hotmail.com
undefined

SUBTOTAL IVA 15%	\$0.00
SUBTOTAL IVA 0%	\$10.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	\$0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	\$0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$10.00
DESCUENTO	\$0.00
ICE	\$0.00
IRBPNR	\$0.00
PROPINA	\$0.00
VALOR TOTAL	\$10.00

Forma de Pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$10.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

31

R.U.C.: 0503510422001

FACTURA

No. 001-001-000000783

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2402202601050351042200120010010000007838403996911

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 24/02/2026 17:34:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2402202601050351042200120010010000007838403996911

GUANOLUISA PAREDES SUSANA MARICELA

Dirección Matriz: Calle: E35 Numero: S/N Interseccion: SC

Dirección Sucursal: Calle: E35 Numero: S/N Interseccion: SC

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

REMACHE LEMA ANDRES VICENTE

Identificación 1720033206

Fecha 24/02/2026

Dirección: Quito

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	ALIMENTACIÓN		8.70	0.00	0.00	0.00	8.70

Información Adicional

Telefono: 022638591

Email: andres_remache@hotmail.com

Forma de pago

Valor

01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

10.01

SUBTOTAL 15%	8.70
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.70
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.31
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.01

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

4

DIAS MACAS JACQUELINE ELIZABETH

HOSTAL LOS ALAMOS

Dirección Matriz: Barrio: SAN MARTIN DE VERANILLO

Dirección Sucursal: Calle: SAINT AMMOD MONTREAN Numero: 10-01 Interseccion: AV LIZARZABURU

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 1803697679001

FACTURA

No. 002-100-000002606

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN


2502202601180369767900120021000000026068591657211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 25/02/2026 09:44:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2502202601180369767900120021000000026068591657211

Razón Social / Nombres y Apellidos: REMACHE LEMA ANDRES VICENTE

Identificación: 1720033206

Fecha: 25/02/2026

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HO-HCR		1.00	HOSPEDAJE		30.434	0.00	0.00	0.00	30.43

Información Adicional

Telefono: 0979082668

Email: andres_remache@hotmail.com

DETALLE: HOSPEDAJE DE UNA PERSONA POR UNA NOCHE
FECHA DE INGRESO:23/02/2026
FECHA DE SALIDA:24/02/2026

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	34.99

SUBTOTAL 15%	30.43
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	30.43
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	4.56
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	34.99
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SERB-2026-0016-M

Riobamba, 24 de febrero de 2026

PARA: Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui
Subdirector General de Aviación Civil, Encargado

Sr. Ing. César Augusto Palacios Mocha
Director de Ingeniería Aeroportuaria

Sr. Edwin Efraín Santos Hernández
Director Administrativo

Sra. Tlga. María Cristina Muñoz Carrera
Directora de Administración del Talento Humano

Sr. Anibal Rodolfo Boada Monge
Director de Servicios de Navegación Aérea, Encargado

ASUNTO: Coordinación de Reunión para Atención a Solicitud de Información Técnica del Aeropuerto Chimborazo.

De mi consideración:

Me permito dirigirme a ustedes muy respetuosamente señores Directores de las diferentes áreas, para informar que el día 23 de febrero del 2026 siendo las 12:00 pm HL se presentaron en este Aeropuerto el Ing. Andrés Remache, Arq. Diana Bazarán, Ing. José Vallejo y el Señor chofer David Moyano en la Camioneta Nro. de Control DAC 438 con matrícula PEI1439 con el fin de asistir junto con la Administradora del Aeropuerto al Municipio de Riobamba, y a las instalaciones del Aeropuerto.

El equipo Técnico de la Comisión de Servicios de la DAC y la Administradora del Aeropuerto realizaron la visita técnica a las Instalaciones del Aeropuerto y cumplieron el Cronograma descrito a continuación:

- Lunes 23 de febrero a las 14.00 pm: Capacitación sobre la superficie Limitadoras de Obstáculos (SLO) del Aeropuerto Chimborazo al personal de la Dirección de Planificación Territorial del GAD Municipio de Riobamba.
- Martes 24 de febrero a las 08.00 am: Inspección técnica y levantamiento de información en el Aeropuerto Chimborazo para la coordinación de la adecuación del ingreso a las instalaciones y de proyectos en el aeropuerto.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0a1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-IIAE-2026-0034-M

Quito, D.M., 26 de febrero de 2026

PARA: Sr. Ing. César Augusto Palacios Mocha
Director de Ingeniería Aeroportuaria

ASUNTO: Informe de cumplimiento de comisión de servicios en el Aeropuerto Chimborazo (SERB) y remisión de informe técnico.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. DGAC-DINA-2026-0301-M de fecha 19 de febrero de 2026, mediante el cual se autorizó y designó la comisión técnica para brindar atención a la solicitud de información del Aeropuerto Chimborazo en la ciudad de Riobamba, me permito informar que las actividades programadas para los días 23 y 24 de febrero de 2026 se cumplieron a cabalidad.

Durante la comisión, se ejecutó el siguiente cronograma:

- **Lunes 23 de febrero:** Se impartió la instrucción técnica sobre las Superficies Limitadoras de Obstáculos (SLO) en las instalaciones del GAD Municipal de Riobamba, dirigida al personal de Planificación Territorial, Obras Públicas y Movilidad.
- **Martes 24 de febrero:** Se realizó una reunión in situ presidida por el alcalde de Riobamba, Arq. John Henry Vinuesa Salinas, seguida de la inspección técnica para evaluar el estado situacional de la infraestructura de la fachada de la cabecera 06 para ser intervenida.

Como resultado de estas gestiones, adjunto al presente el "INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL AEROPUERTO CHIMBORAZO (SERB)". En este documento se detallan los hallazgos operativos, las vulneraciones normativas identificadas (como la presencia de edificaciones en la franja de seguridad y deficiencias en el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios) y las recomendaciones pertinentes.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Carolina Bazarán Cambisaca
ANALISTA DE INGENIERIA AEROPORTUARIA I

Referencias:
- DGAC-DINA-2026-0301-M

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL AEROPUERTO CHIMBORAZO (SERB)

Antecedentes

- En atención al Oficio Nro. DGAC-DGAC-2026-0146-0, emitido el 19 de febrero de 2026, la Dirección General de Aviación Civil da respuesta a la solicitud del Arq. John Henry Vinueza Salinas, alcalde del Cantón Riobamba.
- La comisión técnica fue designada con Memorando Nro. DGAC-DINA-2026-0301-M de fecha 19 de febrero de 2026, para evaluar la adecuación de accesos al aeródromo y establecer directrices vinculantes para la homologación del uso de suelo cantonal con el marco regulatorio aeroportuario.
- La logística, agenda y cronograma in situ fueron coordinados oficialmente con el GAD Municipal a través de la Abg. Ma. Fernanda Durán, Asesora de Alcaldía del Municipio de Riobamba.

Desarrollo de Actividades Técnicas

Lunes 23 de febrero, 14:00 horas:

Instrucción técnica sobre las Superficies Limitadoras de Obstáculos (SLO) desarrollada en las instalaciones del GAD Municipal de Riobamba. Esta jornada contó con la presencia y coordinación de la Abg. Ma. Fernanda Durán (Asesora de Alcaldía) y fue impartida al personal técnico de la Dirección de Planificación Territorial, Obras Públicas, Movilidad y de la Dirección General de Gestión de Planificación, Hábitat y Desarrollo Urbanístico del GAD Municipal de Riobamba.

Martes 24 de febrero, 08:00 horas:

Reunión presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas (alcalde de Riobamba) en las instalaciones del Aeropuerto Chimborazo, con la participación in situ de la Abg. Ma. Fernanda Durán (Asesora de Alcaldía) y el equipo técnico de Hábitat y Vivienda del municipio. La máxima autoridad cantonal expuso tres escenarios de planificación urbana para el predio:

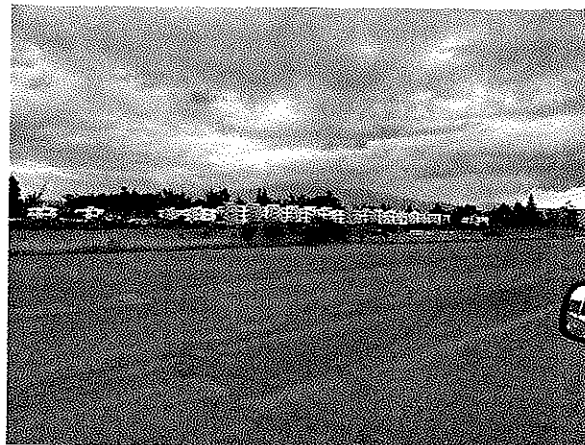
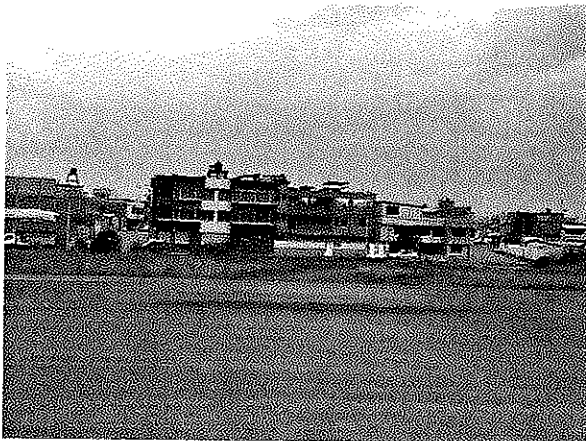
1. **Cierre de operaciones aeronáuticas:** Clausura definitiva del aeródromo.
2. **Repotenciación y ampliación física:** Extensión de la pista de aterrizaje en 400 metros hacia la cabecera 24.
3. **Cambio a uso de suelo mixto (Centro de Eventos):** Frente a esta propuesta, la comisión técnica de la DGAC determinó su inviabilidad absoluta, dado que contraviene los estándares de seguridad operacional y los lineamientos de la OACI/DGAC respecto a la segregación y uso exclusivo de recintos aeroportuarios activos.

Por otra parte, se acordó la rehabilitación arquitectónica de la fachada del aeródromo en el sector correspondiente al cerramiento correspondiente a la cabecera 06. El GAD Municipal asume la responsabilidad de presentar el anteproyecto técnico ante la DGAC para obtener la respectiva viabilidad aeronáutica.

Análisis de Hallazgos y Vulneraciones Normativas

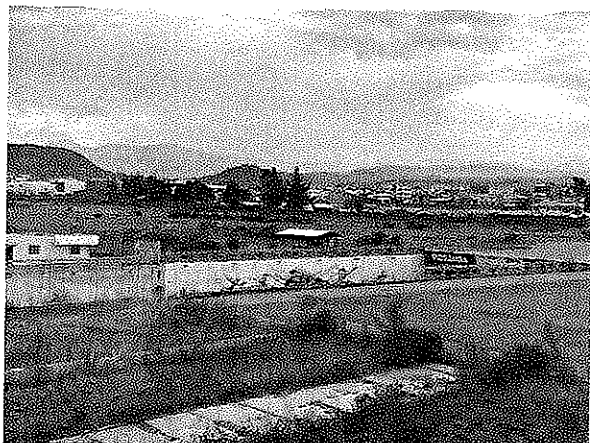
Edificaciones longitudinales adyacentes a la pista

Se constató la presencia de edificaciones longitudinales adyacentes a la pista que invaden la franja de seguridad y penetran severamente la superficie de transición. Esto compromete los márgenes de franqueamiento de obstáculos durante las fases de aproximación y despegue.



Cabecera consolidada

En la Cabecera 06 existe un frente urbano consolidado con infraestructuras que exceden las cotas altimétricas permitidas, generando un riesgo crítico inminente para la trayectoria de vuelo.



Señalización Obsoleta

En cuanto a la Señalización solo persisten los designadores de umbrales; existe una carencia absoluta de las marcas de eje de pista, fajas laterales y zonas de toma de contacto, impidiendo el guiado estandarizado de las aeronaves.

Mangas de Viento

Los indicadores de la dirección del viento (mangas) presentan desgarramiento total, omitiendo el requerimiento obligatorio de proporcionar información visual sobre las condiciones de viento en superficie.



Salvamento y Extinción de Incendios - SSEI

El aeródromo adolece de una ausencia total del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI), careciendo de personal de bomberos aeronáuticos y Vehículos de Salvamento y Extinción de Incendios (VSEI/motobombas) operativos. Esta falencia crítica degrada el nivel de protección del aeródromo a Categoría 0, inhabilitándolo legal y operativamente para sostener operaciones de transporte aéreo comercial.

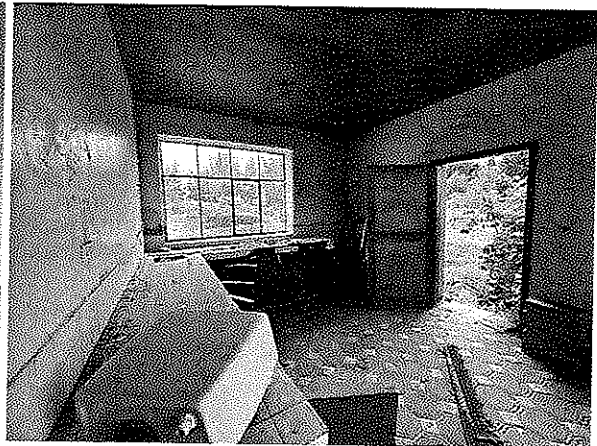
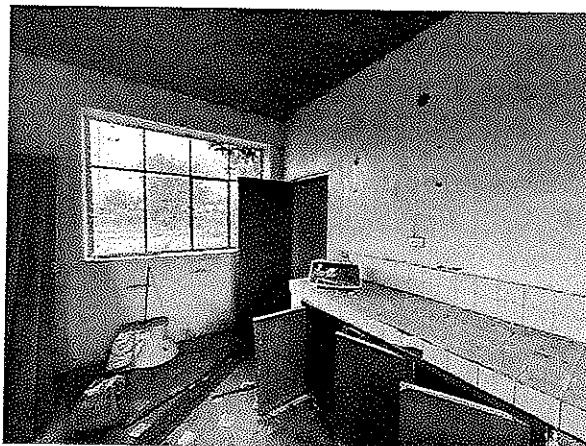
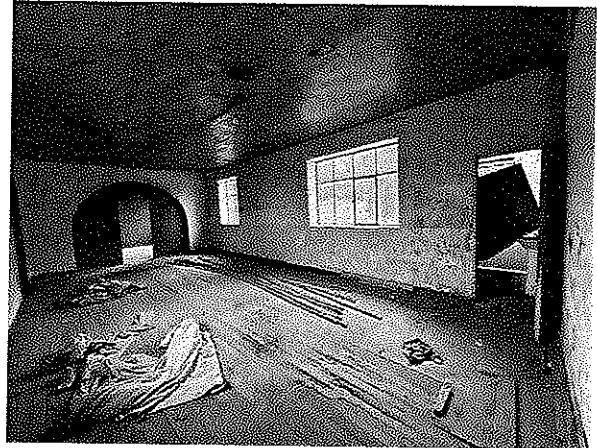
Perímetro de seguridad.

Identificación de discontinuidades en el cerramiento perimetral. Estas vulnerabilidades permiten la incursión de personal militar (FAE) y civil no autorizado hacia el área de movimiento, tipificándose como un riesgo grave de interferencia ilícita y peligro de incursión en pista.

Mantenimiento Areas Verdes

Ausencia de un plan de mantenimiento de áreas verdes. La proliferación descontrolada de maleza fomenta el establecimiento de biomas que atraen fauna silvestre, incrementando exponencialmente el riesgo de impacto de aves/fauna con aeronaves.

Villas



6. La propuesta de la Alcaldía de utilizar el recinto aeroportuario como "Centro de Eventos" es técnica y legalmente inviable, ya que la normativa aeronáutica prohíbe el uso de infraestructuras activas para fines ajenos a la aviación que comprometan la seguridad operacional.

Recomendaciones

1. Exhortar a la municipalidad a emitir medidas cautelares para paralizar las construcciones que penetran las SLO (transición y aproximación 06). Asimismo, el GAD debe ejecutar perentoriamente un plan de poda técnica y tala controlada de los obstáculos forestales en la cabecera 24.
2. El Municipio deberá ingresar formalmente por los canales oficiales de la DGAC los estudios de ingeniería y arquitectura correspondientes a la rehabilitación de la fachada del cerramiento correspondiente a la Cabecera 06 y a la propuesta de extensión de 400 metros de la pista en la Cabecera 24, para su respectivo análisis de factibilidad técnica y aeronáutica.
3. Se requiere que la administración del aeropuerto gestione con carácter de urgencia la asignación de recursos humanos (bomberos aeronáuticos) y equipamiento VSEI (motobombas) operativos para recuperar la Categoría de Protección contra incendios del aeródromo.
4. Ejecutar de manera inmediata las obras civiles necesarias para cerrar las brechas del cerramiento perimetral, aislando el área de movimiento en el aeródromo.
5. Disponer la ejecución urgente de un rubro de mantenimiento que abarque:
 - o Remarcación total de la señalética horizontal (RDAC 154) y reposición de las mangas de viento.
 - o Rehabilitación hidrosanitaria e impermeabilización de cubiertas del Edificio Terminal.
 - o Mantenimiento estructural del sistema de acceso a la Torre de Control para mitigar riesgos de salud ocupacional.
 - o Erradicación de maleza en las franjas de pista para mitigar el peligro aviario.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
DIANA CAROLINA
BAZARAN CAMBISACA
Validar únicamente con Firmado

Arq. Diana Bazarán

Analista de Ingeniería Aeroportuaria



Firmado electrónicamente por:
ANDRES VICENTE
REMACHE LEMA
Validar únicamente con Firmado

Ing. Andrés Remache

Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 AREA DIRECCION ADMINISTRATIVA - TRANSPORTACION D.G.A.C.
 HOJA DE RUTA PARA COMISIONES DE SERVICIO FUERA DE LA CIUDAD

LUGAR: RIOBAMBA - CHIMBORAZO FECHA: 23/2/2026 MOVILIZACION: TERRESTRE

SOLICITADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA: D.I.N.A. OBJETO DE LA COMISION: MOVILIZACION DE PERSONAL PARA LA ADECUACION DE ACCESO Y ANALISIS DE SUELO EN EL AEROPUERTO DE RIOBAMBA

DOCUMENTO Nro. DGAC-DINA-2026-0307-M

FUNCIONARIO RESPONSABLE: SR. JOSE VALLEJO NOMBRE DEL CONDUCTOR: SR. ALEXIS DAVID MOYANO CARRILLO

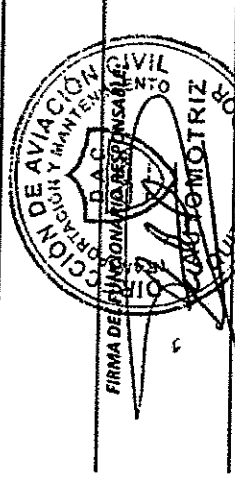
DATOS DEL VEHICULO

CLASE VEHICULO:	CAMIONETA	MARCA: CHEVROLET	D-MAX	PLACAS: PEI-1439	CONTROL: 438
LUGAR	ITINERARIO		LLEGADA	PROVISION DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES	
	SALIDA	HORA	FECHA	LUGAR	FECHA
QUITO	09H30	23/02/2026	12H00	RIOBAMBA	393028
RIOBAMBA	10H00	24/02/2026	16H00	QUITO	393305
					CANTIDAD
					KILOMETRAJE

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]

FIRMA SR. CONDUCTOR:
ENTREGA Y RECIBE EL VEHICULO



SR. CARLOS JAVIER HERRERA
 ANALISTA DE ACTIVOS FUOS 2
 SEA EN HORAS DIURNAS.

NOTA. A FIN DE PRECAUTELAR EL RECURSO HUMANO Y MATERIAL SE RECOMIENDA AL JEFE DE COMISION QUE: CUMPLIDO EL TRABAJO EL RETORNO SEA EN HORAS DIURNAS. LA COMISION SE INICIARA DESDE EL EDIFICIO CENTRAL A PARTIR DE LAS 08:00 Hrs., Y LA LLEGADA SERA AL MISMO LUGAR.